



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE SEPTIEMBRE 2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **27 veintisiete de septiembre 2021** dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**, ubicadas en la calle Independencia No. 55 cincuenta y cinco, Piso 5, Torre A, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en términos de los artículos 27, 28 y 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7.1 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 12 del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se reúnen el **Licenciado Antonio Salazar Gómez**, Director General, **Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez**, Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información, ambos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la tercera sesión ordinaria para el año 2021 levantando la presente acta de acuerdo al orden del día girado previamente, desarrollándose la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:

Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión.

El Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, procede a nombrar lista, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.
Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez	Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información de la Agencia para el Desarrollo de Industrias



Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

	Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia.
--	---

Una vez pasada lista de asistencia y con la comparecencia de las dos personas convocadas, se da formal cumplimiento al requisito estipulado en el artículo 29.6 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión del día de hoy.

ACUERDO PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 02 tres miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de los cuales ambos cuentan con derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 29.6 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Para el desahogo de ese punto el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Presidente del Comité de Transparencia y Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión;**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Implementación del SISAI 2.0 y Deshabilitación del Sistema INFOMEX.**
- 4. Asuntos varios, y;**
- 5. Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.**

En uso de la voz, el Licenciado Antonio Salazar Gómez, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto anteriormente, preguntando a los asistentes si desean agregar alguna modificación, propuesta u observación. Al no haber intervención alguna al respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.





Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

ACUERDO PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, ratifican el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 03/2021, en los términos antes expuestos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA:

III. Implementación del SISAI 2.0 y la Deshabilitación del Sistema INFOMEX.

Acto seguido, el Director General y Presidente del Comité de Transparencia, sede el uso de la voz a la Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia, para que informe lo conducente. Acto continuo la Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez, informa que el día 09 nueve de septiembre de la presente anualidad, a través de correo electrónico de la unidad de transparencia de la Agencia, se le notificó a este sujeto obligado, el acuerdo **AGP-ITEI/025/2021- Implementación del SISAI 2.0 y la deshabilitación del Sistema INFOMEX**, el cual fue aprobado por unanimidad en la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 08 ocho de septiembre del 2021.

En el cual notifican en su acuerdo primero la configuración e implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SISAI 2.0) y de protección de datos personales (ARCO), para su entrada en funcionamiento en el estado de Jalisco, a partir del 13 trece de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Así mismo en el punto de acuerdo segundo, se mantiene el calendario y horario de días hábiles de recepción de solicitudes de lunes a viernes de 9:00 nueve a 15:00 quince horas. Y por último en su acuerdo tercero, se aprobó la deshabilitación del Sistema Infomex Jalisco, para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales (ARCO), a partir del sábado 11 once de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Únicamente funcionando para que los usuarios realicen consultas de sus respectivos historiales de solicitud.

ACUERDO PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, se dan por enterados sobre la Implementación del SISAI 2.0 y Deshabilitación del Sistema INFOMEX.





Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA:

IV.- Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si tiene algún otro tema que tratar, a lo cual contestan en sentido negativo, por lo que, no habiendo asuntos varios por tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA:

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente Licenciado Antonio Salazar Gómez, declara clausurada la misma, siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de septiembre de 2021** dos mil veintiuno, firmando la presente acta para su debida constancia.


Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Secretario del Comité de Transparencia.